

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

8334 *SEGOVIA*

Don Luis García Aguado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Segovia y de lo Mercantil,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita sección I declaración concurso 0000286/2011, seguido a instancias de "Gestión Rural Intermediación y Asesoramiento, Sociedad Limitada" en los que, por resolución de fecha 17 de diciembre de 2012 se ha acordado la apertura y lo siguiente:

Primero.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.-La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Segovia, 17 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A130009974-1